



PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

INFORME DE SUPERVISIÓN No.04

FECHA: ABRIL 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: NILET TORRES CANDELARIO Identificación: C.C 22.533. 457, Expedida en Soledad (Atlántico) Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Transv 69 B #9D-85 Bogotá Teléfono de contacto: 3203012854 E-mail de contacto: nilettorres@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: GUTIERREZ PERDOMO JORGE Cargo: Suboficial contratos DISAN Resolución de nombramiento: N° 2026322000000155 - 00000015 Fecha de la Resolución: 02 de enero de 2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 007-DISAN-EJC-2026 Fecha de inicio: 09 de enero de 2026 Fecha terminación: 07 de julio de 2026 Valor Total del Contrato: \$24.420.000,00 VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE
4. OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – SECCIÓN CONTRATOS.
5. CRP	No. CRP: 1926 Fecha expedición: 2026-01-09 Unidad Ejecutora: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Dependencia: CONTRATOS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02 008-002 “SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES” Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Total CRP: \$24.420.000,00 VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

6. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 14-46-101154077 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA Fecha acta aprobación: 09 DE ENERO DE 2026 Rango de cubrimiento: 08/01/2026 HASTA 07/11/2027 Aprobado por: Director Sanidad Ejercito - Ordenador del Gasto
------------------------------------	--

7. VALOR DEL CONTRATO	Valor Inicial: \$24.420.000,00 VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE Valor Adición: \$0 Valor Total contrato: \$24.420.000,00 VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE Valor Autorizado a pagar mes: \$ 4.070.000,00 (Cuatro millones Cero Sesenta mil pesos m/cte.)
8 OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA 1. Asesorar en las funciones propias del área de contratos. 2. Coadyuvar en los procesos de mejoramiento continuo de las etapas contractuales de la entidad. 3. Brindar soporte para la atención de los requerimientos jurídicos que se presenten en desarrollo de las actividades asignadas. 4. Revisar y realizar la aprobación de las garantías de los contratos. 5. Estructurar y acompañar los debidos procesos por posible incumplimiento de los contratos. 6. Acompañar en revistas totales y/o parciales y/o formales que realice la Dirección de Sanidad Ejercito Nacional a los diferentes establecimientos de sanidad que hacen parte de la misma. 7. Brindar soporte en los procesos y procedimientos del área contractual dentro de las directrices del sistema de gestión de la calidad. 8. Brindar acompañamiento conceptual en la etapa precontractual, contractual y post contractual. 9. Dar asesoría y soporte en la verificación y evaluación jurídica de las propuestas presentadas en los procesos que le sean designados. 10. Asistir a las audiencias que se programen de acuerdo al

	cronograma establecido en los procesos contractuales. 11. Asistir a las ponencias de los procesos de contratación. 12. Coadyuvar los proyectos de respuestas a las observaciones jurídicas que se presenten en los diferentes procesos. 13. Coordinar procesos de contratación desde la etapa precontractual hasta la adjudicación. 14. Modificar el estado de los procesos en el SECOP con el respectivo cargue de archivos. 15. Elaboración de contratos, modificatorios y adicionales y prorrogas. 16. Emitir conceptos jurídicos cuando sean requeridos de manera verbal y/o escrita. 17. Estructurar y evaluar jurídicamente los procesos de contratación en todas sus modalidades. 18. Liderar las audiencias de aclaración y adjudicación de los procesos de contratación. 19. Elaboración y revisión de las diferentes resoluciones que se emitan para los procesos de contratación. 20. Tener el archivo de los procesos a su cargo conforme la normatividad vigente. 21. Entregar la información consolidada durante la vigencia contractual, acta de entrega del cargo, Archivo Documental (ORFEO), físico y digital al supervisor al terminar el presente contrato de prestación de servicios. 22. Realizar el cargue de cada uno de los documentos solicitados por la entidad en la plataforma SECOP II, en cualquiera de las etapas del proceso contractual (Documentos del proveedor, Garantía del proveedor, Plan de pagos mensual y los requeridos por la sección de contratos) 23. Garantizar que las relaciones interpersonales derivadas de la ejecución del objeto contractual, se desarrollen dentro de parámetros normales, atendiendo a las debidas consideraciones respeto y cortesía que por la naturaleza de la institución deben existir, respecto del personal uniformado, no uniformado y civil que labora o presta sus servicios profesionales para la institución militar, evitando que se presenten conflictos, riñas, percances o incidentes que alteren la convivencia o el normal desarrollo de las
--	--

	labores diarias del lugar designado para el desarrollo del objeto del contrato 24. Visar y revisar las actas de liquidación de los contratos suscritos por la Dirección de Sanidad. 25. Entregar las carpetas al término de la adjudicación del contrato, como máximo 8 días hábiles con la documentación de la etapa precontractual y contractual, al encargado del archivo de la sección de contratos Disan. 26. Entregar el registro digital al encargado del sistema de registro documental que tiene el Ejército Nacional para la radicación de actas, resoluciones, oficios y conceptos, estos deben estar debidamente radicados y cargados en el sistema en Word y PDF. 27. Al término de la elaboración de contratos, adiciones, modificatorios, prorrogas se debe subir a la plataforma Secop II y/o tienda virtual del estado colombiano toda la documentación soportes con su debido CDP Y CRP. 28. entregar la cuenta de cobro de acuerdo a los tiempos estipulados por la sección de Financiera, el día 30 de cada mes, subirla a la plataforma Secop II. 29. realizar conceptos jurídicos en los procesos de reembolsos, emitidos por la sección de auditoria Disan. 30. Las demás actividades que se requieran, para el desarrollo eficiente de la sección de contratos 31. En caso de requerirse el cumplimiento de las obligaciones contractuales en lugares distintos fuera de la ciudad de la sede de ejecución del contrato, se evaluará la ciudad de destino con los correspondientes soportes legales y se emitirá el correspondiente Acto Administrativo que de cuenta los pasajes y el valor de los gastos de viaje UNIDAD APOYADA debe efectuar las coordinaciones correspondientes, tendiente al reconocimiento y pago de pasajes al interior, así como al pago de estos gastos.
9. ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES MES DE ABRIL 2026 1-Realizo el concepto jurídico de las modificaciones de las Órdenes de Compra No. 121238, 121239, 121240, 121241 y 121242 de 2023 2-Realizo las aprobaciones de pólizas de las órdenes de compra

	cuyo objeto corresponde a la ADQUISICIÓN DE TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (ERC) Y PROGRAMA DE NEFROPROTECCIÓN (ESTADIOS I,II, IIIB, IV Y V) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL EJERCITO NACIONAL, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO". RENAL III 3-Realizó la estructuración jurídica y consolidación de documentos, y publicación de pliegos definitivos y anexos del proceso SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° SAMC-005-DISAN-EJC-2026 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES CRÓNICOS POSTRADOS, EN CUIDADOS PALIATIVOS POSTRADOS O EN FASE FINAL DE VIDA POSTRADOS; Y ALTA TEMPRANA PARA PACIENTES AGUDOS Y ESTABLES QUE PUEDEN CONTINUAR Y TERMINAR TRATAMIENTO MÉDICO FARMACOLÓGICO EN CASA. INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS Y TALENTO HUMANO REQUERIDOS PARA ESTE FIN. DIRIGIDO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EJÉRCITO 4-Realizó las reuniones para dirimir dudas en cuanto a las respuestas a observaciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° SAMC-005-DISAN-EJC-2026 5-Realizo las respuestas y adendas al proceso SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° SAMC-005-DISAN-EJC-2026 6-Realizó la estructuración jurídica y la publicación del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-016-DISAN-EJC-2026 cuyo objeto: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS, ASÍ COMO LA REVISIÓN, AJUSTE, VALIDACIÓN Y EVENTUAL COMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS PREVIAMENTE EXISTENTES. DE IGUAL FORMA, COMPRENDE EL SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR EN EL TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS MODULARES PREFABRICADOS MÓVILES."
--	---

	7-Realizó la estructuración de los estudios previos PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA “AMP/SDA PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA III ” CUYO OBJETO ES “LA ADQUISICIÓN DE TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (ERC) Y PROGRAMA DE NEFROPROTECCIÓN (ESTADIOS IIIB, IV Y V) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL EJERCITO NACIONAL, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”. 8-Realizo la ponencia y estructuración jurídica del proceso de PROCESO DE LICITACION PUBLICA 021- DISAN EJE-2026 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS QUE INCLUYA TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS QUE DEMANDEN FALLOS DE TUTELA CONTRA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES – EJÉRCITO-DISAN Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN FAVOR DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS; DE IGUAL FORMA “PRESTAR LOS SERVICIOS QUE INCLUYA TRANSPORTE, ALOJAMIENTO”, A LOS PACIENTES CON PATOLOGÍA DE CÁNCER DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES AMPARADOS POR LA LEY SANDRA CEBALLOS 1384 - 2010 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN COLOMBIA		
10. PERIODO DEL INFORME	ABRIL 2026.		
11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGACIÓN	ENTIDAD	PAGO
	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$280.200,00
	SALUD	SANITAS	\$218.900,00
	ARL	POSITIVA	\$42.700,00
	PLANILLA NO. 1080359110	TOTAL	\$541.800,00
	CTO. 007-DISAN-EJC-2026		

12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA. ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ En el presente documento se anexa planilla de pago de aportes del mes MARZO/2026 teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 que establece que las personas Independientes cancelarán a partir del 01 de octubre de 2018 "El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido".
13. RECOMENDACIONES	OMITIDO
14. CONCLUSIONES	Ha cumplido con el objeto contractual, permitiendo el cabal desarrollo de la misión asignada por la Dirección de Sanidad del Ejército.

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C., en ABRIL de 2026.


Sargento Primero. Jorge Armando Gutierrez Perdomo
Suboficial Contratos Disan EJC
 Supervisor Contrato No. 007-DISAN-EJC-2026

No.	MES DE EJECUCIÓN	VALOR PAGO
1	ENERO	\$ 3.120.333,00
2	FEBRERO	\$ 4.070.000,00
3	MARZO	\$ 4.070.000,00
4	ABRIL	\$ 4.070.000,00
5	MAYO	\$4.070.000,00
6	JUNIO	\$4.070.000,00
7	JULIO	\$ 949.667,00
TOTAL		\$ 24.420.000,00